

ACTA DE ASUNCION

El Comité Coordinador del Foro del Corredor Bioceánico Central de América del Sur (Foro CBC), reunido en la ciudad de Asunción, Paraguay, el día 30 de mayo de 2008, acordó el siguiente texto de Acta de Asunción:

1. Agradecer y felicitar a la Junta Departamental y a la Gobernación del Departamento Central de Paraguay, a las autoridades nacionales del Ejecutivo y del Parlamento paraguayo y a la Agrupación de Juntas Departamentales del Paraguay, por la impecable organización y pleno éxito de la VII Reunión Anual del Foro del Corredor Bioceánico Central que se realizó durante los días 29 y 30 de mayo en la ciudad de Asunción.

Especialmente, se acuerda representar esta gratitud general en la persona del Presidente de la Junta Departamental Central de Paraguay y Presidente del Comité Coordinador del Foro CBC, Sr. Mario David Núñez Rivas, por su brillante conducción del Foro en este periodo y su abnegada labor cumplida en el éxito de la VII Reunión Anual.

2. Agradecer y reconocer el acuerdo de la H. Cámara de Diputados del Paraguay que declara de *interés nacional* la VII Reunión anual del Foro del Corredor Bioceánico Central, en la perspectiva de mantener y acrecentar la vigencia de este espacio de integración continental sudamericano profundizando las labores de vinculación entre los sectores gubernamentales y no gubernamentales en sus estados, provincias, regiones y municipios, así como la difusión de actividades y experiencias particulares.

3. Agradecer y reconocer la ordenanza de la Junta Departamental Central de Paraguay que declara *visitantes ilustres* del Departamento Central a todos los asistentes a la VII Reunión Anual del Foro CBC.

4. Saludar al gobierno electo de Paraguay que asumirá sus funciones en el mes de agosto próximo, deseándole los mayores éxitos en su gestión, tanto en beneficio de los propios habitantes de Paraguay, como del proceso de integración nacional y subnacional en marcha en América Latina.

5. Saludar el trabajo realizado en los distintos talleres del Foro, los que complementan y consolidan los acuerdos adoptados en reuniones anteriores de esta red de regiones de América del Sur y fortalecen la voluntad común de éstas para generar políticas y proyectos en sus distintos países conducentes a la concreción del Corredor Bioceánico Central.

6. En relación a los esfuerzos de integración regional, se acuerda saludar con beneplácito la constitución formal de la Unión de Naciones Sudamericanas (UNASUR) compuesta por Chile, Argentina, Bolivia, Brasil, Colombia, Ecuador, Guayana, Perú, Paraguay, Surinam, Uruguay y Venezuela, con el objetivo de construir una identidad y ciudadanía suramericanas, y desarrollar un espacio regional integrado en lo político, económico, social, cultural, ambiental, energético y de infraestructura, para contribuir al fortalecimiento de la unidad de

América Latina y el Caribe. Todo lo cual es plenamente concordante con los objetivos y espíritu fundacional del Foro CBC.

7. En el mismo ámbito de la integración latinoamericana, pero de nivel subnacional, se acuerda preparar con otras instituciones integracionistas de este territorio una "*Cumbre de la Integración Subnacional de América Latina*" en la que participen todas las instituciones que desarrollan esfuerzos de integración entre territorios de Latinoamérica, con el fin de coordinar sus actividades, reforzar sus demandas y fortalecer sus objetivos. La integración subnacional en América Latina es hoy un objetivo político de la mayor relevancia estratégica y el Foro del Corredor Bioceánico Central la considera una responsabilidad fundamental e ineludible de todos sus integrantes.

8. Coherente con lo anterior, el Comité Coordinador del Foro CBC acuerda crear una nueva categoría para integrar el Foro CBC que es la de *Miembro Asociado* a la que se invitará a participar -y con las que se firmarán acuerdos- a todas las instituciones que desarrollan funciones de integración subnacional en América Latina, con los objetivos señalados en el punto precedente.

Los primeros acuerdos de cooperación y asociación que firmará el Foro CBC serán con la Organización Latinoamericana de Gobiernos Intermedios (OLAGI) y el Parlamento del Sur de Brasil (PARLASUL).

9. En este esfuerzo por lograr la mayor participación posible en el Foro CBC, el Comité Coordinador acuerda crear un *Consejo Consultivo* compuesto por todas las personas que han cumplido su mandato en sus respectivas instituciones y países, y cuya experiencia resulta relevante para el éxito de esta empresa de integración subnacional. Oportunamente, el Comité Coordinador del Foro, a través de la Secretaría Ejecutiva, cursará las invitaciones respectivas para integrar este Consejo Consultivo.

10. En otro aspecto, se acuerda aceptar y recibir con entusiasmo la incorporación de los nuevos siguientes miembros plenos del Foro CBC, luego de haber sido solicitadas formalmente, conforme a lo estipulado en el Reglamento del Foro CBC, y de haber recibido la aprobación unánime del Comité Coordinador:

República de Chile:

- Región del Maule

República Oriental del Uruguay:

- Departamento de Artigas
- Departamento de Durazno
- Departamento de Paysandú
- Departamento de Rivera

República de Paraguay:

- Departamento de Caazapá

República Federativa del Brasil:

- Estado de Mato Grosso do Sul

Saludamos también el interés demostrado por integrarse al Foro CBC de las regiones de Coquimbo y Metropolitana de Chile, cuyos representantes se encuentran participando en la VII Reunión Anual del Foro.

11. En el aspecto estrictamente institucional, el Comité Coordinador del Foro CBC acuerda:

- Crear una comisión para preparar y presentar ante la Unión Europea u otros organismos internacionales un proyecto de fortalecimiento institucional del Foro, a través de la línea de redes de integración territorial, compuesta por el edil Sr. Luis Garrido del Departamento de Canelones, Uruguay; el consejero regional Sr. José Donoso de la Región de O'Higgins, Chile; el consejero regional Sr. Ricardo Aliaga de la Región de Valparaíso, Chile, y el diputado Sr. Mauricio Picarelli de la Asamblea Legislativa de Mato Grosso do Sul, Brasil. Como apoyo técnico integrará esta comisión el miembro adherente del Foro "Centro Iberoamericano de Asuntos Públicos y Empresariales", representado por el Sr. Juan Peñafiel.

- Establecer en la próxima reunión del Comité Coordinador una comisión de representantes de las distintas regiones del Foro con el objetivo de hacer un seguimiento a todos los acuerdos adoptados en las distintas reuniones realizadas hasta la fecha y plantear propuestas para su concreción, e informar sobre lo que se ha hecho en cada región integrante del Foro a favor del Corredor Bioceánico Central. Todo ello con el fin de lograr una mayor secuencia del trabajo del Foro, evitar reiteraciones innecesarias y avanzar en logros concretos para sus objetivos institucionales.

- Establecer en detalle las condiciones y características de las categorías de participación del Foro denominadas *Miembro Adherente*, *Miembro Asociado* y *Consejo Consultivo*, con el fin de asegurar la amplia participación en el Foro CBC, resguardando la autonomía, nivel de trabajo y objetivos de éste. Del mismo modo, estudiar la posibilidad de aumentar los integrantes del Comité Coordinador para lograr mayor representatividad en él de las distintas regiones que integran el Foro.

- Se recibe la solicitud de los representantes de la República Oriental del Uruguay por asumir en el próximo período la conducción de la Secretaría Ejecutiva del Foro, conforme a lo estipulado en el Capítulo II, Título III, artículo 7º del Reglamento del Foro del Corredor Bioceánico Central de América del Sur. Esta solicitud deberá formalizarse ante el Comité Coordinador, señalando los aspectos especificados en dicha normativa.

12. Se acuerda realizar la VIII Reunión Anual del Foro del Corredor Bioceánico Central de América del Sur en la Provincia de San Luis, Argentina, durante el primer semestre del año 2009.

13. Se acuerda, asimismo, realizar el Pre Foro del Corredor Bioceánico Central de América del Sur en la Región de Valparaíso, Chile, a fines del año 2008.

14. Se acuerda realizar las próximas reuniones del Comité Coordinador del Foro del Corredor Bioceánico Central de América del Sur en la ciudad de Campo Grande, Rio Grande do Sul, Brasil; Montevideo, Uruguay, y Villa Mercedes, San Luis, Argentina, las cuales serán convocadas oportunamente por la presidencia del Foro CBC.

15. A partir de este día asume la presidencia del Comité Coordinador del Foro del Corredor Bioceánico Central de América del Sur, la Sra. **Blanca Renée Pereyra** de la provincia de San Luis, República Argentina, a quien todos los integrantes del Comité Coordinador le expresan los mayores deseos de éxito durante su gestión.

David Nuñez Rivas

Presidente Junta Departamental Central de Paraguay
Presidente Comité Coordinador Foro CBC

Leonel Viera

Edil Departamental
Montevideo, Uruguay

Julio Schiavone

Edil Departamental
Montevideo, Uruguay

Dante Nieves

Edil Departamental
Montevideo, Uruguay

Luis Garrido

Edil Departamental
Montevideo, Uruguay

Blanca Pereyra

Intendenta Villa Mercedes
San Luis, Argentina

Oswaldo Chessini

Senador Provincial
Entre Ríos, Argentina

Alarcia María Leonor

Senador Provincial
Córdoba, Argentina

Juan Dávila

Diputado Provincial
Mendoza, Argentina

Santiago Mascheroni

Diputado Provincial
Santa Fe, Argentina

Cecilia Benítez

Edil Departamental
San Antonio, Paraguay

Amada Ojeda

Edil Departamental
Asunción, Paraguay

Mario Aguilera

Edil Departamental
Luque, Paraguay

Ricardo Aliaga

Consejero Regional
Valparaíso, Chile

Rafael Yarza

Consejero Regional
Valparaíso, Chile

José Donoso

Consejero Regional
Maule, Chile

Luis Martínez

Consejero Regional
O'Higgins, Chile

Mauricio Picarelli

Diputado Estadual
Mato Grosso do Sul, Brasil

Raúl González

Edil Departamental
Montevideo, Uruguay

René Lues Escobar

Secretario Ejecutivo
Foro CBC